INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 128/2021

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 37/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ALMACENAJE, ESTIBA Y DESESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO EN FABRICA VALLEMI" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- ID N° 403.651----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día diez y ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Sede Central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTA ECONÓMICA,** de las firmas que se presentan en el llamado de referencia, resultado de la Subasta a la Baja Electrónica en el SICP del día 17/11/2021, de acuerdo a la Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el "Decreto Reglamentario N° 2992/19".----------

Presiden el presente acto, el **Lic. Edgar Marcelo Colman,** Jefe de Departamento de Licitaciones y C.M., el **Lic. Hugo Manuel Zoilán,** Jefe de División Compras Menores y la **Abog. Mariela Román** por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**----------

Las firmas que participaron de la Subasta a la Baja Electrónica y presentan sus propuestas en este acto son las siguientes: **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., APFG S.A. y COPESA CONSTRUCCIONES S.A.,** ----------

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTAS ECONOMICAS**", en guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FOLIO N°	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA incluido)
APFG S.A. - 80095643-5 N° SIPE: 1671832	apfgsa@hotmail.com	Del 01 AL 13	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS POLIZA N° 1508005215	530	2.798.400.000
COPESA CONSTRUCCIONES S.A. - 80003112-1 N° SIPE: 1671835	constructora@copesa.com.py	Del 01 AL 16	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS POLIZA N° 1508011948	700	3.696.000.000
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. - 80024209-2 N° SIPE: 1671973	sanalfredosrl@hotmail.com	Del 01 AL 17	ASEGURADORA YACYRETA S.A. POLIZA N° 1508006032	710	3.748.800.000

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Observaciones: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante

La firma APFG S.A. deja constancia de lo siguiente:

- Solicitamos al Comité de Evaluación, que por su intermedio se verifique las ofertas de las empresas GRUPO SAN ALFREDO y COPESA CONSTRUCCIONES S.A., considerando que las mismas se encuentran por encima del 45% del referencial y en contravención a lo dispuesto en las Normativas que rige en la Composición de Precios de la oferta
- La empresa COPESA CONSTRUCCIONES S.A no presenta certificado de pago del IPS
- También dejamos constancia que todo documento formal omitida y toda aclaración pertinente respecto a nuestra oferta, será remitido a solicitud del Comité de Evaluación, conforme lo dispone las Normas.

La firma COPESA CONSTRUCCIONES S.A deja constancia de lo siguiente:

- En relación a la firma APFG S.A, en su certificado de Producto y Empleo Nacional consta de una actividad especifica que no corresponde al servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios. No presenta documentos para acreditar la experiencia requerida en el PBC

La firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

- En relación al certificado de origen de la empresa APFG S.A, no se condice con lo requerido en el PBC, que habla específicamente del servicio de estiba y desestiba, no de mano de obra calificada o no calificada, teniendo presente que el pliego exige que "Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la

Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores I.N.C.

Abg. Mariela Román
Mat. C.S.J. 46255
Asesoría Legal

GRUPO SAN ALFREDO SRL
Ing. Ignacio López
RUC: 80024209-2 APFG S.A.

planilla de precios", por lo tanto, su certificado de origen no puede ser válido en referencia a este llamado. Este punto esta indicado en el punto 4 del CPEN. Además, no firma de manera completa su formulario y garantía de mantenimiento, estos dos documentos de carácter sustancial deben estar firmados y sellados en su totalidad ya que una media firma no acredita que sea la misma firma del representante legal, además de esto es sustancial, por lo cual la oferta debe ser descalificada

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En representación de la Industria Nacional del Cemento:

ABOG. MARIELA ROMAN
ASESORIA LEGAL

LIC. HUGO MANUEL ZOILÁN C.
JEFE DE DIV. COMPRAS MENORES

LIC. EDGAR MARCELO COLMAN.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y C. M.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

En representación de las firmas Oferentes:

APFG S.A. COPESA CONSTRUCCIONES S.A. GRUPO SAN ALFREDO S.R.L

Ing. Ignacio López
APFG S.A.

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Copesa Construcciones S.A.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403651				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Almacenaje, Estiba y Desestiba de Bolsas de Cemento para Fábrica Vallemí				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	18-Noviembre-2021	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Dpto. de Licitaciones y Compras Menores				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgar Marcelo Colman, Jefe de Departamento de Licitaciones y C.M				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Lic. Hugo Manuel Zoilán,** Jefe de División Compras Menores **Abog. Mariela Román** por la Asesoría Legal				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80095643-5	APFG S.A.	apfgsa@hotmail.com
2	80003112-1	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	constructora@copesa.com.py
3	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Licitaciones - U.O.C.

Lic. Edgar M. Colman M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
Compras Menores
I.N.C.

Lic. Edgar M. Colman M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
APFG S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.798.400.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 84.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2021 a 16/03/2022, 121 días
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.696.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 110.880.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2021 a 24/02/2022, 101 días
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.748.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 135.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 16/03/2022, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
APFG S.A.	13	1671832	NO
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	16	1671835	NO
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	17	1671973	NO

Observaciones: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante

La firma APFG S.A. deja constancia de lo siguiente:

- Solicitamos al Comité de Evaluación, que por su intermedio se verifique las ofertas de las empresas GRUPO SAN ALFREDO y COPESA CONSTRUCCIONES S.A., considerando que las mismas se encuentran por encima del 45% del referencial y en contravención a lo dispuesto en las Normativas que rige en la Composición de Precios de la oferta

- La empresa COPESA CONSTRUCCIONES S.A no presenta certificado de pago del IPS

- También dejamos constancia que todo documento formal omitida y toda aclaración pertinente respecto a nuestra oferta,

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Lic. [illegible] Solmán M.
Jefe Dpto. [illegible] Menores
I.N.C.

será remitido a solicitud del Comité de Evaluación, conforme lo dispone las Normas.

La firma COPESA CONSTRUCCIONES S.A deja constancia de lo siguiente:

- En relación a la firma APFG S.A, en su certificado de Producto y Empleo Nacional consta de una actividad especifica que no corresponde al servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios. No presenta documentos para acreditar la experiencia requerida en el PBC

La firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

- En relación al certificado de origen de la empresa APFG S.A, no se condice con lo requerido en el PBC, que habla específicamente del servicio de estiba y desestiba, no de mano de obra calificada o no calificada, teniendo presente que el pliego exige que " Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios", por lo tanto, su certificado de origen no puede ser válido en referencia a este llamado. Este punto esta indicado en el punto 4 del CPEN. Además, no firma de manera completa su formulario y garantía de mantenimiento, estos dos documentos de carácter sustancial deben estar firmados y sellados en su totalidad ya que una media firma no acredita que sea la misma firma del representante legal, además de esto es sustancial, por lo cual la oferta debe ser descalificada

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
[illegible] - U.O.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.